

**Expediente n.º:** 2024/408340/006-303/00002

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Proposiciones**

**Procedimiento:** Contrato de *Servicios* por Procedimiento Negociado sin Publicidad

**Asunto:** Licitación contrato privado de servicios artísticos en Feria de productos cárnicos y Fiestas Patronales 2024

**Día y hora de la reunión:** 22/04/2024 a las 12:30 horas

**Lugar de celebración:** Salón Municipal

**Documento firmado por:** El Presidente, los Vocales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 22 de abril de 2024 a las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	
Objeto del contrato: Contrato privado de servicios artísticos en Feria del Jamón y Embutidos y Fiestas Patronales de Serón 2024	
Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: <ul style="list-style-type: none"><li>- 92312100-2 "Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas"</li><li>- 92312120-8 "Servicios artísticos de grupos de cantantes"</li></ul>	
Valor estimado del contrato: 92.300,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 92.300,00€	IVA%: 19.383,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 111.683,00 €	
Duración de la ejecución: 1 año	Duración máxima: 1 año

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación)	Marta Domene Martínez
Secretario de la Corporación (Vocal)	Agustín Azor Martínez
Vocal, arquitecta Ayuntamiento	Noemí Lorenzo Martínez
Vocal, auxiliar administrativo	Antonio Miguel Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa, auxiliar administrativa	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, resultando que sólo se a presentado una oferta.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitida la proposición presentada:

- INDALOSTAFF, S.L.U. –

Poder representación Orquesta Vintash 06 Julio 2024.

Poder representación Orquesta Reconversión 06 Julio 2024.

Escritura constitución INDALOSTAFF S.L.U.

Tarjeta identificación fiscal.

DNI administradora empresa.

Anexo I-Modelo declaración responsable.

Anexo I B Modelo declaración responsable.

Anexo III Modelo declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones especiales del contrato.

Anexo IV Modelo compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales.

Certificado de estar al corriente en Hacienda.

Certificado de estar al corriente con la Junta de Andalucía.

Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social.

Certificado importe AET cifra de negocios 2023.

Declaración no haber dado de baja matrícula IAE.

Declaración no estar obligado al pago IAE.

Duplicado póliza Seguro.

Justificante pago póliza Seguro.

Documento exclusividad contratación Seguridad Social 17 Agosto 2024.

Documento exclusividad contratación Fuente Energía 15 Agosto 2024.

Documento exclusividad contratación Iberia Sumergida 16 Agosto 2024.

Documento exclusividad contratación Los Cáliz 14 Agosto 2024.

Documento exclusividad contratación Silvia Pantoja 13 Agosto 2024.

Documento exclusividad contratación Orquesta Azahara 14 y 15 Agosto 2024.

Documento exclusividad contratación Orquesta Melodías 16 y 17 Agosto 2024.

Se procede a la apertura del Sobre/Archivo electrónica «B» que contienen la oferta económica y la documentación técnica, con el siguiente resultado:

ANEXO II MODELO DE OFERTA ECONÓMICA, Precio máximo del contrato: 92.300,00 Euros IVA excluido, según el siguiente detalle:

- 1) Orquesta Vintash: 8.500,00 euros.
- 2) Reconversión: 1.500,00 euros.
- 3) Orquesta Azahara: 16.000,00 euros.

- 4) Orquesta Melodías: 19.500,00 euros.
- 5) Silvia Pantoja: 7.500,00 euros.
- 6) Los Calis: 6.950,00 euros.
- 7) Tributo a Estopa "Fuente de Energía": 6.950,00 euros.
- 8) Tributo a Héroes del Silencio "Iberia Sumergida": 5.450,00 euros.
- 9) Seguridad Social: 19.950,00 euros.

*Importe total IVA 19.383,00 Euros*

*Importe total 111.683,00 Euros IVA incluido*

- Duración de los CONCIERTOS (mínimo 60 minutos):
  - 1) Orquesta Vintash: 2 PASES DE 2 HORAS (240 minutos).
  - 2) Reconversión: MÍNIMO 60 minutos.
  - 3) Orquesta Azahara: 2 PASES DE 2 HORAS (240 minutos).
  - 4) Orquesta Melodías: 2 PASES DE 2 HORAS (240 minutos).
  - 5) Silvia Pantoja: MÍNIMO 60 minutos.
  - 6) Los Calis: MÍNIMO 60 minutos

Tras la lectura de la proposición, no observándose ningún defecto, se remite la misma a la Comisión negociadora para su valoración y negociación con arreglo a los criterios y a las ponderaciones establecidas en el Pliego.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE